



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1037	915	16/12/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF. 40120111216-3654-2011-012058833-7238

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3654-2011

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 1019 de fecha 13/12/2011 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de CHASSIS CAMION KOMATSU 930, SIN ACCESORIOS desde CHAÑARAL, destino T AMARILLA. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 16/12/2011 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

16/12/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 1019 / Región de Atacama, de fecha 13/12/2011 e Informe Técnico N° 915 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CYYR-41 SemiRemolque ▶ JK-8102 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

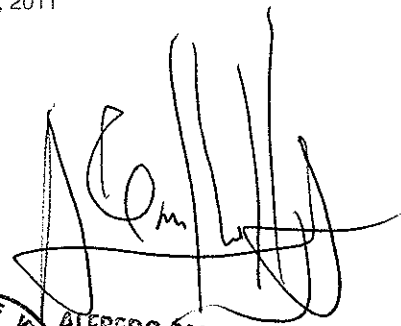
SE RESTINGE EL PASO POR PUENTE DIEGO DE ALMAGRO, TRANSITAR POR RUTAS DE CARGAS PELIGROSAS, SEGUIR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

  
**ALFREDO CAMPBELL AGUILAR**  
 Constructor Civil  
 Director Regional Vialidad  
 Atacama

